

**Madrid, 16 de enero de 2018**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA EN EL NIVEL 2 DEL GRUPO DE ACTIVIDADES DIVERSAS, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO GENERAL Y OBRAS**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 06 de junio de 2017  
Anuncio 2017A21, de 06 de junio

---

**INFORMACIÓN – PROCEDIMIENTO JUDICIAL PENDIENTE**

Por medio de esta Nota se informa a los aspirantes del proceso publicado mediante Anuncio 21/2017 de lo siguiente:

1. Se ha notificado al Banco de España oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Procedimiento Ordinario 844/2017) por el que se anuncia la interposición de recurso contencioso-administrativo por un aspirante que impugna las Bases del Proceso Selectivo.
2. Este aspirante presentó recurso de reposición contra las Bases del Proceso Selectivo, que fue desestimado por acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco de España de 13 de septiembre de 2017.
3. La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha requerido al Banco de España para que emplaze a los posibles interesados en el pleito, lo que se hace mediante esta Nota Informativa. Por otro lado, Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional requiere al Banco de España para que aporte el expediente administrativo en el plazo de 20 días.

En atención a lo expuesto, **se emplaza a los aspirantes para que, si a su derecho conviene, puedan comparecer y personarse en el procedimiento como demandados, mediante procurador y letrado, en el plazo de 9 días.** Transcurrido ese plazo podrán personarse igualmente teniendo condición de parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso ordinario del procedimiento. Si tuvieran cualquier duda al respecto, pueden contactar con la División de Asesoría Jurídica Laboral y Documentación Jurídica en el teléfono 91.338.71.16.

Asimismo, se informa a todos los aspirantes de que tras la publicación de los listados definitivos de admitidos y excluidos, **se facilitará a los admitidos al proceso, por correo, toda la documentación relativa al procedimiento judicial.**